

# REFLEXIONES A PROPÓSITO DE UNA NUEVA INSCRIPCIÓN ROMANA EN TERRITORIO VASCÓN (SANTA CRIZ DE ESLAVA, NAVARRA)

## REFLECTIONS ON A NEW ROMAN INSCRIPTION IN THE VASCONES' TERRITORY (SANTA CRIZ DE ESLAVA, NAVARRA)

Javier ANDREU PINTADO\*  
Universidad de Navarra

**RESUMEN:** La presente nota aporta la *editio princeps* de un nuevo *titulus sepulchralis* que viene a incrementar el ya extenso repertorio epigráfico de la ciudad vasconica, y romana, de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra). Al hilo del lugar de su procedencia y de otros materiales con ella localizados se introducen algunas reflexiones sobre la economía de las ciudades vasconas en época alto-imperial romana que abundan en nuestro conocimiento de las fuentes de riqueza de la elite local de la zona.

**PALABRAS CLAVE:** epigrafía latina, vascones, hábito epigráfico, economía antigua, elite local.

**ABSTRACT:** The present note proceeds with the *editio princeps* of a new *titulus sepulchralis* that comes to increase the already extensive epigraphic repertoire of the ancient Vascones' and Roman city of Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra). In line with the place of its origin and other materials located with it, some reflections on the economy of the ancient Vascones' cities in the Roman High Imperial period are also introduced, reflections that abound in our knowledge of the sources of wealth of the local elite in the area.

**KEYWORDS:** Latin epigraphy, Vascones, epigraphic habit, ancient economy, local elite.

\* **Correspondencia a / Correspondence to:** Javier Andreu Pintado, Universidad de Navarra, Campus Universitario, Edificio Ismael Sánchez Bella, Crtra. Río Sadar, s/n (31009 Pamplona) – [jandreup@unav.es](mailto:jandreup@unav.es) – <http://orcid.org/0000-0003-4662-548X>.

**Cómo citar / How to cite:** Andreu Pintado, Javier (2024), «Reflexiones a propósito de una nueva inscripción romana en territorio vascón (Santa Criz de Eslava, Navarra)», *Veleia*, 41, 235-245. (<https://doi.org/10.1387/veleia.24899>).

Recibido: 09 junio 2023; aceptado: 18 julio 2023.

ISSN 0213-2095 - eISSN 2444-3565 / © 2024 UPV/EHU



Esta obra está bajo una licencia  
Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional



MAPA 1. Ciudades romanas del ámbito oriental del solar de los vascones (Óscar Ribote & Javier Andreu).

En los últimos cinco años, como muestran las últimas crónicas de epigrafía antigua de Navarra<sup>1</sup>, se ha venido confirmando el interés que, para la investigación epigráfica, tiene el que fue el sector más oriental del territorio que las fuentes antiguas atribuyen a los vascones. Especialmente en una franja de territorio muy bien delimitada por el *oppidum* de Irulegi (Valle de Aranguren, Navarra) y *Pompelo* (Pamplona, Navarra) al oeste y por la ciudad de nombre todavía ignoto del Forau de la Tuta, en Artieda de Aragón (Zaragoza) al este, y que al norte y al sur podría encontrar respectivamente sus límites en la *ciuitas* de los *Iluberitani* de Plinio el Viejo<sup>2</sup>, la actual Lumbier (Navarra), y en las distintas ciudades romanas de la actual jurisdicción de la Comarca de Cinco Villas (Zaragoza) especialmente la de Los Bañales de Uncastillo que, en las campañas de excavación en el foro de la ciudad, nos ha obsequiado —como varios de los centros hasta aquí citados— con un repertorio epigráfico único para las ciudades romanas del territorio vascón<sup>3</sup> (cf. mapa 1). Esa concentración de testimonios epigráficos se engrandece, además, en un contexto —el del Valle Medio del Ebro— de cuyo paisaje epigráfico han quedado muy pocas evidencias para las que fueron las ciudades de estatuto privilegiado más antiguas de la zona, como ejemplifica el exiguo repertorio epigráfico de la *colonia Caesar Augusta*, por ejemplo<sup>4</sup>. La configuración orográfica de los espacios de las actuales Comarca de Sangüesa (Navarra) y Comarca de Cinco Villas (Zaragoza), con abundantes afloramientos de arenisca propios de una zona de somontano prepirenaico, hicieron que, a diferencia de lo sucedido en la cubeta sedimentaria meridional, la necesidad histórica de reutilizar la piedra no fuese tan determinante y haya llegado a nosotros un repertorio de inscripciones más generoso.

En ese ámbito geográfico tan bien delimitado —que coincide, además, con el área de concentración de evidencias antroponímicas, teonímicas y toponímicas en lengua vasconica<sup>5</sup>— destaca, desde una óptica epigráfica, la *ciuitas* de Santa Criz de Eslava, en la localidad navarra de Eslava en la que se han recuperado un total de veintinueve *tituli* sobre piedra entre los hallados en la ciudad —de momento todavía escasos— y los atestiguados en las *uillae* de su *territorium* rural, proporcionalmente más abundantes. La reciente publicación del *corpus* de materiales<sup>6</sup> y de diversas reflexiones sobre los rasgos de su cultura epigráfica<sup>7</sup> han posicionado a Santa Criz como uno de los mejores reflejos del modo como el hábito de grabar inscripciones caló en las ciudades del territorio que las fuentes antiguas atribuyeron a los antiguos vascones.

Precisamente, en el mes de mayo de 2023, gratamente alertados por Félix Bariáin, vecino de Eslava, tuvimos noticia del hallazgo, en trabajos de remoción de terreno en un solar de la C/Medios de la localidad de Eslava, de una nueva inscripción romana grabada sobre un fragmento de arenisca de 40 cm de ancho, 44 cm de alto y 13 cm de grosor. El texto, en caracteres capitales cuadradas de muy buena factura, profundo y cuidado bisel y considerable tamaño (9 cm) dice:

ERIA  
T SIBI

<sup>1</sup> Velaza 2015 y 2018.

<sup>2</sup> Plin. *Nat.*, 3, 23.

<sup>3</sup> Para Irulegi, debe verse VVAA 2022 y Aiestarán *et al.* 2023; para la epigrafía del Forau de la Tuta de Artieda, al menos Casasús & Núñez 1988, si bien se están trabajando algunas novedades en el marco de un proyecto de la Universidad de Zaragoza, en curso (Asensio *et alii* 2023). Para el repertorio epigráfico de Los Bañales de Uncastillo y, en general, de la Comarca de Cinco

Villas, y su información histórica puede verse, con bibliografía, la síntesis de Andreu 2018.

<sup>4</sup> Beltrán Lloris 2007, 9-10.

<sup>5</sup> Gorrochategui 2020 y, antes, Velaza 1995.

<sup>6</sup> Andreu *et alii* 2019. En adelante, cuando se citen en el texto inscripciones de Santa Criz este corpus epigráfico se abreviará como *ERSCdE*.

<sup>7</sup> Andreu 2018 y Andreu *et alii* 2019, 77-84.

La pieza, que se conserva en el patio de la casa Bariáin, en la localidad de Eslava, donde también se guardan otras dos inscripciones procedentes del entorno de Santa Criz (*ERSCdE* 9 y 13), permite aventurar una lectura clara sin demasiadas complicaciones que, además, resulta sugerente si se tiene en cuenta el lugar del que la pieza debió proceder, asunto sobre el que pronto volveremos. Vimos y fotografiamos la inscripción en el lugar en que hoy se conserva dos días después de su hallazgo y P. Serrano e I. Ibero procedieron, la siguiente semana, a la realización del modelo tridimensional de la pieza para su inserción en el Museo Virtual de Santa Criz de Eslava (<https://sketchfab.com/santacruzmv>). Del citado modelo 3D procede la fotografía que acompaña a estas líneas (cf. fig. 1).

---  
 [VAL]ERIA[E?]  
 [E]T SIBI  
 ---

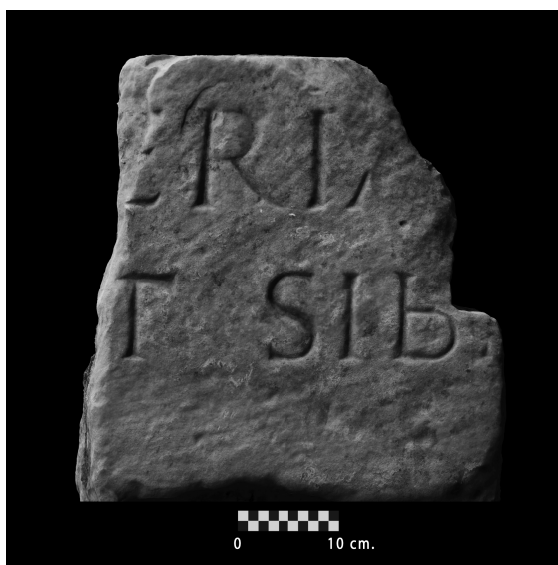


FIGURA 1. *Inscripción funeraria hallada en Eslava (Pablo Serrano & Iker Ibero).*

Nos encontramos, por tanto, ante parte de un *titulus sepulchralis*, acaso un fragmento de la parte central de un dintel arquitectónico a juzgar por el tamaño de las letras que ofrece, de hecho, el mayor de los módulos registrados hasta ahora en el repertorio epigráfico de Santa Criz con unas dimensiones próximas a las que, por ejemplo, en el *territorium* de la vecina ciudad de Los Bañales de Uncastillo ofrece la inscripción del acotado funerario de los Atilios (*CIL* II 2973 de Sádaba). El empleo de este tipo de soportes epigráficos arquitectónicos está bien atestiguado en el área oriental del solar vascón<sup>8</sup> pero, además, cuenta con evidencias epigráficas —como un dintel arquitectó-

<sup>8</sup> Andreu 2011, 498-504.

nico procedente de Gallipienzo y hoy en el Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra (*ERSCdE* 20)— y materiales —como las grandes pilastras decoradas de Los Casquillettes de San Juan de Gallipienzo<sup>9</sup>— en la región inmediata. Es bastante verosímil que lo que ha llegado a nosotros de esta nueva inscripción formase, pues, parte de un monumento mayor, profusamente decorado y que buscase evidenciar la *potentia* de sus comitentes y de los finados a los que iba dedicado.

Pensamos que, a tenor de la cuidada factura de la inscripción, en l. 1 debe faltar una letra que caería justo en línea con la *I* final del pronombre *sibi*, en l. 2, de la que solo se conserva su base inferior, indiscutible. Es por ello que optemos por la *lectio* [*Val*]eria[*e*] y no [*Val*]eria, que también sería plausible. Escudriñando las variantes que, en la Tarraconense, ofrece el empleo de la fórmula *et sibi* en dedicatorias de carácter funerario no debería descartarse, como hemos dicho, que la l. 1 fuera en nominativo, [*Val*]eria, y que en la parte que falta de l. 2 estuviera, acaso, el *cognomen* de la dedicante aunque, si se acepta la lectura [*Val*]eria[*e*?] lo que debería seguir es, igualmente, el *cognomen* y, acaso, algún sustantivo en aposición a la propia *Valeria* —*f(iliae)*, por ejemplo— inmediatamente antes de la indudable fórmula [*e*]t *sibi* y marcando, por tanto, el grado de relación familiar con el comitente del texto. No faltan, en cualquier caso, ejemplos de lo uno —dedicante en nominativo justo antes de *et sibi* (*CIL* II 2656 de *Asturica Augusta*, *CIL* II<sup>2</sup>/14, 769 de Alcalá de Xivert o la tercera hornacina del acotado funerario de los Atilios de Sádaba en *CIL* II 2973)— y de lo otro —dativo de alguno de los finados justo antes de la fórmula *et sibi* y con el dedicante en nominativo al comienzo del *titulus* como en *CIL* II 2972 de Arróniz, también en Navarra— en el repertorio epigráfico de la Tarraconense. Verosímilmente, en la l. 3 o en la parte no conservada de l. 2, estaría el verbo que, por lo visto en las atestiguaciones de esta fórmula en la Tarraconense, bien podría ser *fecit* o *faciendum curavit* sin que, lógicamente, esto pueda confirmarse.

La comparecencia en el texto del gentilicio *Valeria* —de abundante atestiguación en Hispania y con una singular concentración en el área oriental del solar vascón<sup>10</sup>— permite conectar a esta dama con la alusión a un *Val(erius) Vrsinus* en una inscripción (*ERSCdE* 14) procedente del paraje de La Venta-La Encinosa, a algo menos de 1 km al norte del cerro de Santa Criz, entre este y el caserío actual de Eslava y que ha concentrado, también, otros hallazgos de naturaleza arqueológica y epigráfica<sup>11</sup>. Este enclave de carácter rural ha pertenecido históricamente a la familia Bariáin; no en vano consta, en el Archivo de la Institución Príncipe de Viana (cf. fig. 2), una fotografía en que varios de los miembros de esa familia, en los años 20 del siglo xx, aparecen junto al jesuita Francisco Escalada y junto a la inscripción de *Val(erius) Vrsinus*, hoy en el Museo de Navarra pero entonces reutilizada en la fábrica de la ermita que se alzó en el lugar desde época tardoantigua, inscripción que, poco después de la fecha de la fotografía, fue donada por los Bariáin a los P. P. Jesuitas de Javier de donde pasó al Museo de Navarra, en Pamplona. El lugar del hallazgo del nuevo *titulus*, en el centro del pueblo de Eslava, ha sido durante décadas era para el cereal y vertedero de tierra y piedra traída de los campos propiedad de la familia Bariáin por lo que —aunque hay *Valerii* también en una hermosa placa epigráfica de Gallipienzo (*ERSCdE* 19), al este de Santa Criz— no debe descartarse que la posición primaria del documento fuera, precisamente, el área funeraria de la *uilla* de La Venta que, podemos asegurar, por la documentación epigráfica, que pertenecería, por tanto, a la familia de los *Cornelii* —pues es una [*C*]orn(*elia*) Flau[*in*]a la que dedica la inscripción conocida de antiguo— y a los *Valerii* de los que ahora constatamos un nuevo testimonio pre-

<sup>9</sup> Véase, al menos, Blázquez 1961 y la revisión de Cancela 2002, 166.

<sup>10</sup> Abascal 1994, 232-244 y Andreu *et alii* 2019, 56 y 82-83.

<sup>11</sup> Andreu *et alii* 2019, 54-55.

cisamente complementario al del citado *Val(erius) Vrsinus*. La datación a la que apunta la excelencia de la paleografía de esta nueva inscripción —siglo I d.C., acaso en su segunda mitad— permite también ajustar la cronología del protagonismo de esta familia entre la elite local de Santa Criz extendiéndola antes del siglo II d.C., fecha a la que apuntaban los materiales epigráficos hasta ahora disponibles en la zona para la misma (ERSCdE 14 y 19) y ampliándola, por tanto, al momento de la probable promoción de la ciudad de Santa Criz de Eslava, seguramente *stipendiaria* en origen, a su definitivo estatuto de municipio de derecho latino flavio.



FIGURA 2. El jesuita del castillo de Javier, Francisco Escalada, junto a miembros de la familia Baridán y la inscripción ERSCdE 14 a comienzos del siglo XX, en La Venta (Archivo de la Institución Príncipe de Viana, Gobierno de Navarra).

Junto a la novedad de la inscripción —que aporta nuevas luces al repertorio epigráfico de Santa Criz de Eslava y nuevos elementos a la bien documentada prosopografía local— en los trabajos de remoción de tierra y retirada de vegetación que ocasionaron su invención apareció también la parte superior de un contrapeso de prensa de viga y tornillo<sup>12</sup> para *torcularium* de fabricación de aceite y/o vino.

<sup>12</sup> Para la tipología, véase Peña 2019, 630, fig. 3 y, con detalle, Peña 2010, 70-74 donde el que aquí presentamos correspondería al tipo 12 (p. 72). Los *torcularia* y los *trapeta*, los primeros como prensas para la fabricación de vino o de aceite y los segundos como ins-

trumentos de molienda de la aceituna, eran considerados parte esencial de una *uilla* de explotación agropecuaria y así se citan en la legislación romana: *Dig.* 19, 1, 17 o 19, 2, 19, 2 respectivamente.

Se trata de una pieza pétreo cilíndrica (cf. fig. 3) en piedra arenisca local con 74 cm de diámetro y una altura de 34 cm. Conserva claramente las muescas para la fijación de la viga, que parte el coronamiento de la pieza en dos mitades y que sigue por los laterales. En su parte alta la muesca tiene 54 cm de largo × 22 cm de ancho y en la parte conservada de los laterales alcanza los 25 cm de alto y mantiene, como es lógico, idéntico ancho para el encaje de la viga y del dispositivo lúneo que hacía funcionar el conjunto<sup>13</sup>. El hallazgo debe sumarse al creciente inventario que, para este tipo de piezas, se ha venido desarrollando recientemente<sup>14</sup> y coloca en el mapa un punto que, hasta ahora, no estaba atestiguado por más que sí constase una fuerte concentración de contrapesos de esta tipología no solo en otras localidades de Navarra —especialmente al sur del territorio de la actual comunidad foral<sup>15</sup>— sino también en la *ciuitas* vecina de Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico/Sangüesa, Zaragoza/Navarra) con hasta seis piezas<sup>16</sup>. Además, recientemente, se ha reflexionado sobre la intensa producción de aceite y de vino atestiguada en la ciudad romana de Los Bañales de Uncastillo, orientada, probablemente, a una producción de consumo local o regional y generada, en ese caso, no a través de *torcularia* de viga sino de lagares rupestres de diversa tipología<sup>17</sup>. A ese repertorio alusivo a la producción de vino y de aceite en la zona debe añadirse la existencia de una *cella uinaria* en la *uilla* de Liédena, en el *territorium* de los *Iluberitani*<sup>18</sup> y una más que probable, por planta y estructura, en la ciudad romana de Los Bañales de Uncastillo, en el sector occidental del barrio norte de la ciudad, aún en estudio.



FIGURA 3. *Contrapeso de prensa de tornillo para torcularium hallado en Eslava (Paula Faus & Javier Andreu).*

Todas estas evidencias nos hablan, sin duda, de la importante producción oleícola y vitivinícola en la región en época romana explicable, sin duda, por las condiciones climáticas del espacio y, también, por las potencialidades que —en la zona— la encrucijada entre las vías *Caesar Augusta-Beneharnum*, *Caesar Augusta-Summum Pyrenaeum* y *Iacca-Vareia*<sup>19</sup> ofrecía para la distribución de los excedentes comercializables de dicha producción. Que el yacimiento de La Venta se ubique, de hecho, no lejos del hipotético, pero verosímil, trazado de esa última vía por tierras de la navarra Val

<sup>13</sup> Para el funcionamiento, Brun 2004a, 13-17.

<sup>14</sup> Peña 2010.

<sup>15</sup> Brun 2004b, 274-278 y Peña 2011-2012, 148-149.

<sup>16</sup> Andreu *et alii* 2010, 182-185.

<sup>17</sup> Andreu & Larequi en prensa.

<sup>18</sup> Peña 2011-2012, 145-146.

<sup>19</sup> Schmidt & Campedelli 2015, 100-140. Sobre esas posibilidades de comercialización véase Peña 2011-2012, 152-153.

de Aibar<sup>20</sup> solo permite confirmar en qué medida los *fundi* de los grandes *possesores* alto-imperiales de la zona y, también, las ciudades a las que estos se adscribían se orientaron, seguramente a consecuencia del incremento de la demanda por parte de Roma<sup>21</sup>, a este tipo de producción. La pieza es singular también pues mientras que los otros dispositivos para *torcularia* localizados en las ciudades del área oriental del solar vascón proceden del interior de las áreas urbanas —los hay tanto en Los Bañales de Uncastillo como en Cabezo Ladrero de Sofuentes y en Campo Real / Fillera de Sos del Rey Católico<sup>22</sup> (los tres en la provincia de Zaragoza)— el nuevo ejemplar de Santa Criz no solo sería la primera evidencia de estos dispositivos para este yacimiento sino, también, la primera que en esta área se documenta en una antigua propiedad rural, ya en el *ager* cultivable que gestionó la *ciuitas* de Santa Criz.

La combinación de los dos hallazgos, el nuevo documento epigráfico y este de naturaleza arqueológica y el hecho de que ambos procedan del enclave de La Venta abre un sugerente campo de estudio en relación a dos cuestiones sobre la Historia social y económica del territorio de los vascones en época romana. Por un lado, aunque, por la presencia de un *dispensator publicus* en una placa procedente de Santa Criz de Eslava (*ERSCdE* 3) siempre se ha defendido que la ciudad hubo de administrar algún recurso singular que explique la, también, singular presencia de ese prestamista<sup>23</sup>, lo cierto es que poco se sabe no solo sobre la dedicación económica de Santa Criz en época romana sino, también, sobre la que caracterizó a los vascones antiguos al margen de las generalidades que, al respecto, y desde ópticas de alteridad, transmite el geógrafo griego Estrabón<sup>24</sup>. Es cierto que el hallazgo de escoria de hierro y de materia prima en hueso entre los materiales recuperados en las excavaciones permite apuntar la existencia, lógica, de talleres artesanales de esa naturaleza<sup>25</sup> que, además —muy abundantes durante el siglo II d.C.—, están bien documentados en otras ciudades de Occidente para ese periodo<sup>26</sup>. A este respecto, el hallazgo del contrapeso de *torcularium* permite constatar que, como sabemos, las actividades agrarias fueron el centro de la economía local en época romana y constituyeron, seguramente, el eje de la dedicación económica de las elites urbanas<sup>27</sup>. Pero, además, en este caso, la convivencia entre el contrapeso, la nueva inscripción y el otro *titulus* procedente del enclave de La Venta permite también no solo asignar nombre —*Cornelii* y *Valerii*— a los *possesores* del *fundus* que se instaló en ese lugar y en el que, por razones de afecto y sentimentales<sup>28</sup>, quisieron instalar sus recintos de recuerdo y memoria funerarias que contribuían, también, a marcar la pertenencia de esos espacios, con carácter dinástico, al núcleo gentilicio<sup>29</sup> sino, incluso, nos permitiría calcular, hipotéticamente —o, al menos, estimar— la extensión del mismo. Según indica Catón<sup>30</sup>, para el trabajo con la producción oleícola y vitivinícola que podría derivarse del fruto de una explotación de 100 *iugera* de tierra —unas 25 Ha— era necesario un equipamiento de tres prensas. La presencia, en La Venta, de una sola, permite pensar que la explotación que los *Cornelii* y los *Valerii* gestionaron en el lugar abarcó una superficie mínima de 33 *iugera*, es decir, unas 8,25 Ha.

<sup>20</sup> Andreu & Armendáriz 2018, 47.

<sup>21</sup> Sobre ello véase, para la zona, Larrañaga 2007, 347-360.

<sup>22</sup> El inventario puede verse entre Peña 2011-2012, 145-146 y Andreu & Larequi 2023.

<sup>23</sup> Ozcáriz 2006, 177-178 y Andreu 2010, de forma monográfica.

<sup>24</sup> Str. 3, 3, 7-8.

<sup>25</sup> Andreu *et alii*, 2019, 74-81 y 90.

<sup>26</sup> Chardron-Picault 2010.

<sup>27</sup> Melchor 2013, 119-124. Una actualización, con casos de todo Occidente en Marzano 2020 y en Bowman & Wilson 2013.

<sup>28</sup> Melchor 2013, 139.

<sup>29</sup> Cancela 2001.

<sup>30</sup> Cato, *Agr.* 11. Para estos cálculos véase Brun 2003, 154-155 y 2004a, 13-17, con otras fuentes y evidencias.



Aplicando la metodología de análisis que ha combinado, con carácter general, la documentación epigráfica y arqueológica respecto de las propiedades rurales de la elite<sup>31</sup> es evidente que estaríamos ante uno de los *dominia* de dos de las familias más influyentes de la ciudad de Santa Criz. Todavía no constan en el repertorio epigráfico de Santa Criz de Eslava —salvo que proceda de dicha ciudad un dintel arquitectónico con alusión a un *aedilis* hallado en contexto secundario en El Regadío de Sangüesa (AE 2018, 998)— cargos municipales que, lógicamente, hubo de haberlos pero la legislación romana —como sabemos por la cuestión de las *res prolatae* de la *lex Irnitana*, y por otras evidencias jurídicas<sup>32</sup>— confería una gran importancia a la actividad agraria en la articulación del calendario administrativo local. La agricultura, por tanto, y especialmente la de secano, como demuestran los auxilios annonarios y de aporte de *oleum* para las termas que desarrollaron muchos *liberales* evergetas de comunidades hispanas y de todo el Occidente Romano<sup>33</sup>, debió ser la base fundamental de la riqueza de la elite junto con, en algunos casos —como uno, de hecho, recientemente documentado en el *municipium Cascantum* (Cascante, Navarra)<sup>34</sup>—, la instalación en los *fundi* de las *uillae rusticae* de *figlinae* para la producción de *tegulae* y de *dolia* para abastecer las necesidades propias y del ámbito urbano de referencia. El contrapeso de prensa de viga descubierto en Eslava junto con el carácter monumental, por el módulo de sus letras, de la inscripción que subraya el papel de los *Valerii* en la elite local del ignoto municipio de Santa Criz sirven como refrendo, por tanto, de esas bases económicas esencialmente primarias —y tal vez por eso débiles<sup>35</sup>— de un buen porcentaje de las comunidades hispanorromanas y, en particular, de las que crecieron entre el siglo I a.C. y el III d.C. en el área oriental del solar de los antiguos vascones, y que este nuevo hallazgo epigráfico y arqueológico nos ayuda a conocer mejor.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M., 1994, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia: Universidad de Murcia.
- AIESTARÁN, M., J. GORROCHATAGUI & J. VELAZA, 2023, «La inscripción vasconica de Irulegi (Valle de Aranguren, Navarra)», *Palaehispanica* 23, 267-293.
- ANDREU, J., 2010, «Un *dispensator publicus* en territorio vascón: a propósito de AE 1971, 199 de Eslava (Navarra)», en *Classica Boliuiana. Actas del V Encuentro de la Sociedad Boliviana de Estudios Clásicos*, La Paz: Sociedad Boliviana de Estudios Clásicos, 177-190.
- ANDREU, J., 2011, «*Mors Vasconibus instat*: aspectos del hábito epigráfico funerario en territorio de Vascones», en J. Andreu, D. Espinosa y S. Pastor (eds.), *Mors omnibus instat. Aspectos arqueológicos, epigráficos y rituales de la muerte en el Occidente Romano*, Madrid: Liceus E-Excellence, 491-528.
- ANDREU, J., 2018, «Entre el Ebro y el Pirineo: las tierras de Tauste en época romana en el contexto de la romanización de las Cinco Villas», en *Tauste en su Historia. Actas de las XVIII Jornadas sobre la Historia de Tauste*, Tauste: Asociación El Patiaz, 155-198.
- ANDREU, J., 2020, «Las pequeñas ciudades hispanorromanas, ¿ciudades débiles? Algunos casos de la Tarraconense hispana en estudio», en *Actualidad de la investigación arqueológica en España I (2018-2019)*, Madrid: Museo Arqueológico Nacional, 505-522.

<sup>31</sup> Fundamentalmente, para las provincias hispanas, Melchor 1993-1994, 2006 y 2007. Recientemente, analizando la presencia de *serui* y de *liberti* en la zona se ha ocupado del tema, para el territorio que nos ocupa, Jordán 2021.

<sup>32</sup> *Irn.* 49 además de Buck 1983.

<sup>33</sup> Goffin 2022, 139-144 y 174-182.

<sup>34</sup> Gómara *et alii* 2021.

<sup>35</sup> Andreu 2020.

- ANDREU, J., & J. ARMENDÁRIZ, 2018, «La 'vía romana de la Navarra Media' entre las *ciuitates* de Campo Real/Fillera de Sos del Rey Católico (Zaragoza) y Santa Criz de Eslava (Navarra) a propósito de un nuevo miliario procedente de Gabarderal», en R. Torres (ed.), *Studium, magisterium et amicitia. Homenaje al profesor Agustín González Enciso*, Pamplona: Ediciones Eunat, 41-48.
- ANDREU, J., I. DELAGE, L. ROMERO & T. MATEO, 2019, *Santa Criz de Eslava: reflejos de Roma en territorio vascón*, Pamplona: Gobierno de Navarra.
- ANDREU, J., Á. A. JORDÁN & J. ARMENDÁRIZ, 2010, «Nuevas aportaciones a la epigrafía de Campo Real/Fillera (Sos del Rey Católico-Sangüesa)», *Zephyrus* 65, 179-198.
- ANDREU, J., & J. LAREQUI, 2023, «*Parua oppida* y *municipia rusticana*: un paradigma en el norte de la *Hispania Citerior*», en J. Andreu, A. Blanco-Pérez, E. Alguacil (eds.), *Pecunia communis: recursos económicos y sostenibilidad de las pequeñas ciudades hispanorromanas*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 161-192.
- ANDREU, J., P. OZCÁRIZ & T. MATEO, 2019, *Epigrafía romana de Santa Criz de Eslava (Eslava, Navarra)*, Faenza: Fratelli Lega Editori.
- BELTRÁN LLORIS, F., 2007, «Introducción histórica», en: *Zaragoza. Colonia Caesar Augusta*, Roma: L'Erma di Bretschneider, 3-18.
- BLÁZQUEZ, J. M.<sup>a</sup>, 1961, «Relieves de Los Casquilletes de San Juan, Gallipienzo», *Príncipe de Viana* 84-85, 121-126.
- BOWMAN, A., & A. WILSON, 2013 (eds.), *The Roman agricultural economy: organisation, investment, and production*, Oxford: Oxford University Press.
- BRUN, J.-P., 2003, *Le vin et l'huile dans la Méditerranée Antique. Viticulture, oléiculture et procédés de fabrication*, Paris: Éditions Errance.
- BRUN, J.-P., 2004a, *Archéologie du vin et de l'huile: de la préhistoire à l'époque hellénistique*, Paris: Editions Errance.
- BRUN, J.-P., 2004b, *Archéologie du vin et de l'huile dans l'empire Romain*, Paris: Éditions Errance.
- BUCK, R. J., 1983, *Agriculture and agricultural practice in Roman law*, Wiesbaden: Franz Steiner Verlag.
- CANCELA, M.<sup>a</sup> L., 2001, «Los monumentos funerarios de las elites locales hispanas», en M. Navarro & S. Demougin (eds.), *Élites hispaniques*, Burdeos: Diffusion De Boccard, 103-120.
- CANCELA, M.<sup>a</sup> L., 2002, «Aspectos monumentales del mundo funerario hispano», en D. Vaquerizo (ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano. I*, Córdoba: Universidad de Córdoba, 163-180.
- CASASÚS, J. I., & J. NÚÑEZ, 1988, «Dos antropónimos indígenas en una lápida funeraria de Artieda, Zaragoza», *Veleia* 5, 139-143.
- CHARDRON-PICAULT, P. (ed.), 2010, *Aspects de l'artisanat en milieu urbain: Gaule et Occident romain (Autun, sept. 2007)*, Dijon: Société Archéologie de l'Est.
- GOFFIN, B., 2002, *Euergetismus in Oberitalien*, Bonn: Habelt.
- GÓMARA, M., Ó. BONILLA, Á. SANTOS & M. PÉREZ, M., 2021, «Epigrafía sobre *dolium* en la Hispania Tarraconense: el caso de *L. GRATTI* documentado en la villa romana de Picordero (Cascante, Navarra)», *Epigraphica* 83 1-2, 215-230.
- GORROCHATEGUI, J., 2020, «Aquitano y vascónico», *Palaeohispanica: revista sobre lenguas y culturas de la Hispania antigua*, 20-2, 721-748.
- JORDÁN, Á. A., 2021, «El desarrollo de la esclavitud en la parte oriental del territorio de los vascones durante el Alto Imperio (siglos I-III d.C.)», *Hispania Antiqua* 45, 252-296.
- LARRAÑAGA, K., 2007, *El hecho colonial romano en el área circumpirenaica occidental*, Vitoria: Universidad del País Vasco.
- MARZANO, A., 2020 (ed.), *Villas, Peasant Agriculture, and the Roman Rural Economy*, Heidelberg: Pro- pylaeum.
- MELCHOR, E., 1993-1994, «Las élites municipales de Hispania en el alto imperio: un intento de aproximación a sus fuentes de riqueza», *Florentia Iliberritana* 4-5, 335-348.
- MELCHOR, E., 2006, «Las propiedades rústicas de las élites hispano-romanas: un intento de aproximación a través de la documentación epigráfica», en J. F. Rodríguez Neila & E. Melchor (ed.), *Poder central y autonomía municipal: la proyección pública de las elites romanas de Occidente*, Córdoba: Ediciones Universidad de Córdoba, 241-280.

- MELCHOR, E., 2007, «Sobre las posesiones rústicas de las élites municipales de la Bética y la vinculación de sus propietarios con determinadas comunidades cívicas», *Mélanges de l'École Française de Rome. Antiquité* 119-2, 435-443.
- MELCHOR, E., 2013, «Entre la *urbs* y el *fundus*: conmemoración funeraria y honorífica de las élites locales hispano-romanas en sus propiedades rústicas», *Veleia* 30, 119-142.
- OZCÁRIZ, P., 2006, «El papel del territorio navarro en la administración de la provincia Hispania Citerior durante el Alto Imperio», en J. Andreu (ed.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 167-178.
- PEÑA, Y., 2010, *Torcularia: la producción de vino y aceite en Hispania*, Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica.
- PEÑA, Y., 2011-2012, «La producción de vino y aceite en el Valle Medio del Ebro», *Anales de Prehistoria y Arqueología* 27-28, 141-154.
- PEÑA, Y., 2019, «Producción agropecuaria», en E. Sánchez-López, M. Bustamante (eds.), *Arqueología romana de la península ibérica*, Granada: Editorial Universidad de Granada, 615-645.
- SCHMIDT, M., & C. CAMPEDELLI (eds.), 2015, *Corpus Inscriptionum Latinarum. Voluminis decimo septimi. Partis primae. Fasciculus primus. Miliaria Imperii Romani. Miliaria provinciae Hispaniae Citerioris*, Berlin: De Gruyter.
- VELAZA, J., 1995, «Epigrafía y dominios lingüísticos en territorio de los vascos», en F. Beltrán Lloris (ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en Occidente*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 209-218.
- VELAZA, J., 2015, «Crónica de epigrafía antigua de Navarra IV», *Príncipe de Viana* 261, 385-398.
- VELAZA, J., 2018, «Crónica de epigrafía antigua de Navarra V», *Príncipe de Viana* 272, 1027-1042.
- VVAA, 2022, *Irulegi. La mano de Irulegi, un testimonio epigráfico del siglo I a.C. en el valle de Aranguren*, Pamplona: Sociedad de Ciencias Aranzadi.